



RESOLUCIÓN DE PRORROGA DEL CONTRATO 2021/AR46U/00001570

PRÓRROGA NÚMERO: 2024/AR46U/00001239 -M

Vista la necesidad de prorrogar el contrato SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA AUTOMATICO DE DETECCION Y EXTINCION CONTRA INCENDIOS EN LA BASE NAVAL DE ROTA, con número de expediente 2021/AR46U/00001570 (2021/AR46U/00001570); una vez recibido el Informe favorable de la Asesoría Jurídica del departamento con fecha 12/09/2024 y el Informe favorable de Fiscalización de la Intervención delegada con fecha 13/09/2024; dada la audiencia al contratista, con la correspondiente conformidad, y una vez cumplidos los tramites e incorporados los documentos que se determinan en la ley

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WPG-PKI
Apellidos y Nombre: SANCHEZ DE TOCA REDONDO, IGNACIO
Cargo: CORONEL DE INTENDENCIA, INTENDENTE DE ROTA
Fecha: 13/09/2024 09:59

RESUELVO

1º.- PRORROGAR el contrato con número de expediente 2021/AR46U/00001570E (2021/AR46U/00001570), con la empresa **B19168582 - JOMAR SEGURIDAD SL. Desde el 15/09/2024 hasta el 31/12/2024**, aprobando el gasto con cargo a las aplicaciones:

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL
2024	14 17 122N2 212	14.583,33

BASE IMPONIBLE	IMPUESTOS	TOTAL
12.052,34	2.530,99	14.583,33

2º.- Considerar como suficiente la garantía impuesta para el contrato inicial para responder a las obligaciones que se deriven de la presente prórroga.

Todo ello en uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa y en virtud de lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presente resolución formará parte inseparable del contrato inicial, formalizado con fecha de la Resolución de modificación del contrato.

EMPRESA

EL CORONEL DE INTENDENCIA
INTENDENTE DE ROTA

Correo Electrónico

uncorot@fn.mde.es

NR:

Base Naval de Rota
11530 - ROTA NAVAL
TEL: 956827507 - 956827176
FAX: 956827171